

NOTA DE PRENSA

ASANEC solicita que se priorice la formación sanitaria especializada en la nueva bolsa del SAS 2026

- **La Asociación Andaluza de Enfermería Familiar y Comunitaria expone que la baremación actual permite alcanzar la misma puntuación mediante la acumulación de actividades de formación continuada**

Sevilla, 24 de marzo de 2026. Desde la Asociación Andaluza de Enfermería Familiar y Comunitaria (ASANEC) queremos poner de manifiesto otro aspecto especialmente relevante en el nuevo pacto de bolsa: el modelo de baremación de méritos establecido para el acceso y ordenación en la bolsa de empleo.

El sistema actual establece un límite máximo de puntuación en el apartado de formación que puede alcanzarse indistintamente mediante diferentes tipos de méritos formativos. En la práctica, esto implica que formaciones oficiales regladas como especialidades sanitarias (hasta 12 p.), doctorado (hasta 10 p.), otras titulaciones oficiales (hasta 10 p.) pueden alcanzar una puntuación equivalente a la obtenida mediante la acumulación de actividades de formación continuada (ej.: actividades formativas acreditadas 1,5 p/crédito).

Desde ASANEC consideramos que este planteamiento no refleja adecuadamente las diferencias existentes entre los distintos niveles de formación, ni el esfuerzo académico, formativo y competencial que implican los programas oficiales de especialización sanitaria.

La formación sanitaria especializada, y en particular la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, supone un proceso formativo reglado, evaluado y con dedicación plena durante dos años, orientado a la adquisición de competencias avanzadas en el ámbito de la atención familiar, comunitaria y de salud pública. Equiparar su reconocimiento en los sistemas de selección temporal a la suma de cursos de formación continuada, y además dentro del mismo bloque de baremación, contribuye a diluir el valor diferencial de la especialización enfermera dentro del sistema sanitario.

Desde ASANEC consideramos que el desarrollo de las especialidades enfermeras junto con la investigación constituye un elemento estratégico para fortalecer la Atención Primaria, mejorar la calidad de los cuidados y afrontar de manera eficaz los retos actuales del sistema sanitario, como el envejecimiento poblacional, la cronicidad, la prevención de la enfermedad y la intervención comunitaria.

Por todo ello, ASANEC solicita al Servicio Andaluz de Salud y a la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias la incorporación de criterios de baremación que reconozcan de forma diferenciada la formación sanitaria especializada, la formación académica reglada, así como la investigación.

La Asociación Andaluza de Enfermería Familiar y Comunitaria quiere reafirmar su compromiso con la defensa de la especialidad, con la calidad de los cuidados y con una sanidad pública que sitúe a las personas, familias y comunidades en el centro, garantizando que quienes las atienden cuenten con la formación necesaria para hacerlo.

Más información:

Emilia Álvarez / Comunicación ASANEC

Tlfno 696 48 20 43 /Email: asientovip@gmail.com

Sobre ASANEC.

Asanec es la Asociación Andaluza de Enfermería Familiar y Comunitaria formada por enfermeras y enfermeros de toda la geografía andaluza que, sin ánimo de lucro, trabajan por y para el desarrollo de la profesión. Asanec, como sociedad científica, persigue la mejora de la calidad asistencial en el ámbito comunitario desde la defensa de la sanidad pública, influyendo y dialogando con las Administraciones. Por tanto, trabaja en el ámbito de la prevención de la enfermedad, la promoción de la salud y la educación sanitaria como cimientos de la sociedad. Entre sus fines se encuentra brindar formación e investigación en la práctica de la enfermería para ofrecer cuidados de calidad a la comunidad, así como colaborar con otras sociedades científicas y asociaciones para el mejor desarrollo de la profesión.